



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000377.**

DECRETO N° **1.388**

Chillán Viejo, 18 de Abril de 2017

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000377, formulada por don Cristian Reyes Cofré: "Estimados Solicito los datos de contacto (número de teléfono y correo electrónico) de los siguientes cargos municipales o afines: Director(a) de la Dirección de Obras Director(a) de la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO) Director(a) de la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura Jefatura de la Secretaría de la Planificación (SECPLAC) Jefatura de Fomento Productivo Jefatura Oficina Municipal de Indeterminación Laboral (OMIL) Jefatura de Oficina de Protección de los derechos de la infancia y la adolescencia (OPD) Jefatura de la EGIS Municipal Jefatura del departamento de Vivienda Gestor(es) territorial(es) o afin(es). Saludos cordiales.", en formato "excel", remitiéndola por "vía electrónica".

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000377, en formato Excel, y por la vía solicitada por don Cristian Reyes Cofré.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCION:

Sr. **Cristian Reyes Cofré**, solicitante; Sr. Ulises Aedo, Administrador Municipal (AM); Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal.

Cargo	Funcionario	N° Teléfono	Correo electrónico
Director(a) de Obras Municipales	Sra. Patricia Aguayo Bustos	422201522	dom@chillanviejo.cl
Director(a) de Desarrollo Comunitario	Sra. Carol Lagos Valderrama	422201530	dideco@chillanviejo.cl
Director(a) de Desarrollo Urbano e Infraestructura	No aplica		
Director(a) de Secretaría de Planificación	Sr. Domingo Pillado Melzer	422201528	secpla@chillanviejo.cl
Jefe Fomento Productivo	Sra. Pamela Vergara Cartes	422200168	asistentesocial@chillanviejo.cl
Jefe OMIL	Sr. Rodrigo Riquelme Alarcón	422200162	cedep@chillanviejo.cl
Jefe OPD	Sra. Paola Jara Parra	422200165	opdchillanviejo@gmail.com
Jefe Egis Municipal	No aplica		
Jefe Departamento Vivienda	Sra. Maribel Quevedo Albornoz	422201535	vivienda@chillanviejo.cl
Gestor Territorial	No aplica		